



PLAN INTEGRAL DE BARRIO ORCASUR CONCERTACIÓN 2019

Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 8 de febrero de 2019, ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Carmen Gómez López, Coordinadora del Distrito.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial.
- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio Planificación Participada.
- Esperanza Manzanares Román, Servicio Planificación Participada.

Participantes Mesa PIBA y Asociaciones de Vecinos

- Nieves García Moreno, AAVV Orcasur.
- Ángel Carvajal Fernández, AAVV Orcasur.
- Margarita Mejía Hidalgo, AAVV Orcasur.
- Mercedes Garcia Hernández, AAVV Orcasur.
- Salvador Moreno Canelada, Asociación Deportiva Curris.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 8 de febrero de 2019, a las 11:30 horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Usera, con ocasión de la Mesa Institucional de Concertación 2019 del Plan Integral de Barrio de Orcasur se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Orcasur, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Orcasur tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:



- Plan de Promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en primaria y secundaria con profesionales de la psicología clínica y educativa en el CEIP Ciudad de Jaén e IES Ciudad de Jaén.
- Actividades de educación social, educación de calle e Intervención con familias con profesionales que trabajarán específicamente en el barrio de Orcasur.
- Mejoras en la Plaza del Pueblo: Pérgola en el Escenario, área de juegos infantiles, circuito de gimnasia para mayores, reposición de papeleras, realizándose en dos fases entre el período 2019 y 2020.
- Taller de Formación y Empleo, preferentemente de atención sociosanitaria, por la Agencia para el Empleo.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el Área de Coordinación
Territorial y Cooperación Público -
Social
El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el Distrito de
Usera
La Coordinadora del
Distrito

Carmen Gómez López

Por la Federación
Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Vicente Pérez Quintana

Conforme

La Coordinadora General de
Acción Territorial y
Cooperación Público - Social

Gema Rivas Díaz

25 ABR. 2019